

ACTA PARCIAL No. 3
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 373 DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL								
CONTRATISTA:	VICTORIA EUGENIA QUICENO MESA Cédula No. 25.171.512								
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA EN EL TRAMITE DE LOS PROCESOS LEGALES, CONTRACTUALES Y DE APOYO EN LA SUSTANCIACION EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DE PRIMERA INSTANCIA REQUERIDOS POR LA DEPENDENCIA.								
DURACION:	5 MESES								
INICIACION:	04 – 06 – 2024								
TERMINACION:	03 - 11 – 2024								
PRÓRROGA:	N/A								
TERMINACIÓN FINAL	N/A								
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	<table><tr><td>RUBRO</td><td>CDP</td><td>CRP</td></tr><tr><td>2.3.2.02.02.008</td><td>00339</td><td>00623</td></tr></table>			RUBRO	CDP	CRP	2.3.2.02.02.008	00339	00623
RUBRO	CDP	CRP							
2.3.2.02.02.008	00339	00623							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$15.000.000								
ADICIÓN:	N/A								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$15.000.000								

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal a los veintidós (22) días del mes de octubre 2024, se reunieron en la Secretaria Administrativa, DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ Secretaria Administrativa del Municipio de Santa Rosa de Cabal-Risaralda, en su condición de SUPERVISORA y **VICTORIA EUGENIA QUICENO MESA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.171.512, en su calidad de

CONTRATISTA, con el fin de suscribir el acta Parcial No. 3 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 373 de 2024.

COMPROBANTE DE PAGO: Se revisaron los pagos de seguridad social integral correspondiente al periodo laborado, encontrándose a paz y salvo según planilla No. 8632217114 correspondiente al mes de agosto de 2024, la cual adjunta la contratista.

1. **INFORME DE ACTIVIDADES:** Revisado el informe de actividades se pudo constatar que la contratista desarrolló las acciones encomendadas desde el 04 de agosto al 03 de septiembre de 2024, con los diferentes anexos.

Por lo anterior este supervisor autoriza el pago de la presente acta por un valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000).

VALOR INICIAL:	\$ 15.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 1	\$ 3.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 2	\$ 3.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 3	\$ 3.000.000
SALDO POR PAGAR	\$ 6.000.000


DIANA LORENA BOLÍVAR RAMÍREZ
Supervisora


VICTORIA EUGENIA QUICENO MESA
Contratista